



Agenda Medioambiental Iberoamericana

Aportaciones CODIA

Antecedentes

- En la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Santo Domingo (24-25 de marzo de 2023) se adoptó la Carta Medioambiental Iberoamericana. En su negociación se recogieron aportaciones y comentarios de los países.
- En la XII Conferencia de ministros iberoamericanos de Medio Ambiente celebrada en Galápagos el 8 de febrero de 2024, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) recibió en el mandato elaborar la Agenda Medioambiental Iberoamericana que recoge la Carta y estrechar, para ello, la colaboración con el PNUMA.
- El jueves 27 de junio, la SEGIB, con la colaboración de la Secretaría ProTempore de Ecuador, convocó una reunión con representantes de los países iberoamericanos en la que compartió un documento Guía sobre la metodología y cronograma para la preparación de la Agenda Medioambiental. En esa reunión se planteó también una invitación a los países para participar en el Grupo de trabajo de redacción de la Agenda, que se constituirá. Colombia, Cuba, España, Republica Dominicana y Brasil se ofrecieron en ese momento a formar parte del Grupo de redacción. Ecuador, según los compromisos asumidos de ejercicio de la secretaria Pro tempore, solicita liderar el proceso de elaboración de la Agenda.

Antecedentes

- Según se informó por SEGIB, el objetivo es que esta Agenda Medioambiental Iberoamericana sea estratégica, sencilla y muy operativa, basada en los 4 ejes ambientales definidos en la Carta Medioambiental:

Mitigación y adaptación al Cambio Climático

Biodiversidad y restauración de ecosistemas

Recursos hídricos y Océanos

Contaminación y residuos sólidos, incluyendo plásticos y micro plásticos

- Se pretende también evitar duplicar esfuerzos que ya se realizan por otros foros multilaterales. Y es esencial que se pueda nutrir del trabajo que se viene realizando en el marco de las redes iberoamericanas medioambientales existentes (RIOCC, CODIA, CIMHET, próxima de DG de Biodiversidad...), proponiendo actividades que capitalicen las características y de valor agregado al escenario iberoamericano.
- Desde SEGIB se anuncia que se contará con el apoyo de una consultora externa que facilite el proceso.
- El cronograma de elaboración de la agenda establece que como objetivo que la Agenda Medioambiental Iberoamericana haya sido técnicamente acordada en abril-mayo de 2025. A continuación se aprobaría por una Conferencia de ministros de medioambiente para ser posteriormente ratificada por la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

El documento del proceso de formulación:

- Llama a plantear acciones concretas, *de carácter estratégico, en el marco de las redes iberoamericanas medioambientales o con el apoyo de organismos internacionales (en caso de ser procedente y relevante).*
- Los actores principales del proceso incluyen, además de la SEGIB: STPs (asesoría), PNUMA (asesoría y acompañamiento) y organismos con los que tenemos una relación directa y fluida en el programa de trabajo de CODIA, como la CEPAL, FAO, BID, CAF (consulta y coordinación).

Por su parte, las declaraciones ministeriales, en materia de agua:

- Reconocen el valor de la CODIA para la generación de capacidades institucionales que contribuyen a la gestión integral de los recursos hídricos y la prevención de los efectos de los fenómenos hidrometeorológicos extremos, cuya intensidad y frecuencia está aumentando debido al efecto del cambio climático en Iberoamérica.

Trabajar desde CODIA en una aportación estratégica y concreta:

- Marco común de entendimiento sobre la calidad de las aguas, como actor principal el PNUMA.
- GIRH (meta 6.5) y valor del agua (meta 6.4)
- Gestión del riesgo de desastres
- Reforzar la cooperación transfronteriza
- Objetivo relativo a meta 6.6

Informar a los países por la STP de las aportaciones realizadas.